



GOBIERNO DE
SALTA

Ministerio De Salud Pública
HOSPITAL SANTA TERESA EL TALA AO 21
LIBERTAD 550 EL TALA -SALTA
Hstet_@hotmail.com.ar
TEL03876-492023
CEL3876-051438

ADJUDICACION SIMPLE	05	2025
----------------------------	-----------	-------------

EXPEDIENTE: Nº 0100181-8289/2025-0.

OBJETO: ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERÍA- Hº SANTA TERESA EL TALA

FECHA DE APERTURA/ RECEPCION	27 / 01/ 2025
------------------------------	---------------

HORA DE APERTURA/RECEPCION	09:00
----------------------------	-------

INVITACION A COTIZAR

SEÑOR PROVEEDOR
PRESENTE

Estimaremos a Ud. /s nos coticen hasta el día **27/01/2025**, a horas **09:00** los precios de los artículos y/o servicios detallados, con ajuste a las condiciones estipuladas a continuación.

Las ofertas podrán ser presentadas en formato papel (sobre cerrado con su cotización), FAX 03876-492023 o vía correo electrónico a hstet_@hotmail.com.ar; en caso de que se envíe por mail, deberá dar aviso oportuno sobre dicho envío, exigiendo respuesta del mismo con la leyenda "**acuso recibo de recepción de mail**", constituyendo ésta la única forma que tendrá para acreditar su oferta por este medio.

Las propuestas en formato papel deberán ser presentadas en oficinas de Administración del Hospital Santa Teresa El Tala sitas en calle libertad 550 El Tala Dpto La Candelaria-Salta, para ser abiertas y leídas por un funcionario de esta Dirección, en presencia de los oferentes que quisieran presenciar dicho acto, el cual será público, verbal y actuado.

En caso de dudas o inquietudes, comunicarse al teléfono 3876 – 492023 de 8 a 12 hs de lunes a viernes o al mail del organismo arriba señalado.

Atentamente.



CONDICIONES GENERALES

1-APERTURA: Solo se tomarán en consideración las propuestas que hubieren sido presentadas hasta la hora fijada para la apertura/lectura. No se podrá, bajo ningún concepto, recibir ofertas aun cuando dicho acto no se haya iniciado. -----

2-FORMA DE PRESENTACION: Las propuestas podrán presentarse en formato papel (sobre cerrado con cotización) o vía correo electrónico a hstet_@hotmail.com.ar indicando: nombre de la repartición, número de Adjudicación Simple, día y hora fijado para la apertura/lectura de la/s propuesta/s. El presente pliego deberá ser firmado, al igual que la propuesta, por quien tenga el uso de la razón social o actúe con poder suficiente. -----

En caso de presentación por correo electrónico, el oferente, deberá dar aviso a la Unidad Operativa de Contrataciones (Compras del H.S.T), del envío de cotización vía mail y exigir que se responda dicho correo electrónico con la leyenda "**acuso recibo de recepción de mail**". Esta será la única forma que tendrá el oferente para acreditar el envío y recepción de su oferta por ese medio, en caso de que no solicite dicha confirmación, nada podrá reclamar luego. -----

3-CONCURRENTES: Para presentar las propuestas no se requiere estar inscripto en el Registro General de Contrataciones de la Provincia. -----

Los proponentes que formulen sus ofertas sin estar inscriptos en el Registro General de Contratistas de la Provincia, previa intimación – dentro del plazo que se establezca al respecto – y antes de la adjudicación o emisión de Orden de Compra, deberán presentar un certificado provisorio de inscripción extendido por el Registro. -----

4- ADJUDICACION: El organismo contratante podrá adjudicar en forma total, parcial o en su caso anular el renglón solicitado. Los oferentes podrán presentar propuestas parciales por renglón, en aquellos supuestos de no poder cubrir las cantidades solicitadas, quedando facultada la Comisión de Pre-adjudicación de adjuntar de manera consignada en el primer párrafo.-----
-----La adjudicación se comunicará al interesado mediante correo electrónico y/o notificación escrita, dejándose constancia debida en el expediente del acuse de recibo de la comunicación, antes del vencimiento del mantenimiento de la oferta.-----

5 – PENALIDADES: Los adjudicatarios, por incumplimiento de las relaciones contractuales, serán pasibles de las penalidades que se establecen a continuación:

- A) Se aplicará una multa del 0,5% del valor de los bienes no entregados o entregados fuera de término por cada diez (10) días hábiles de atraso o fracción mayor de cinco (5) días hábiles.
- B) En caso de no retirar la Orden de Compra dentro de los 4 días de emitida, se ejecutará la multa del punto anterior o el monto equivalente a la garantía de adjudicación (aun cuando la misma no hubiere sido presentada).
- C) Para el caso de incumplimientos a los plazos de entrega previstos en el cronograma vigente, se aplicará una multa equivalente al 5% del valor de los



productos no provistos en término por cada día de mora incurrido por el adjudicatario, hasta totalizar el 100% del valor antes referido

- D) En caso de rescisión contractual por causa atribuible al adjudicatario, se hará efectiva la garantía de adjudicación, sin perjuicio de la aplicación de la multa prevista en el inciso C), respecto a los productos cuyo plazo de entrega se encontrare vencido.

Para el caso de aplicarse las multas previstas en el presente pliego o en la Ley de Contrataciones, el Organismo contratante podrá devengar y retener de cualquier crédito que el oferente tenga pendiente de cobro con el Estado provincial como deudor la suma de dinero prevista en las penalidades, cualquiera fuera la causa de este crédito, e independientemente del ministerio al que pertenezca. -----

6- AUMENTO/DISMINUCION DE PRESTACIONES: La entidad contratante podrá, por razones de interés público debidamente justificadas, aumentar o disminuir las prestaciones objeto del contrato a cargo del co contratante, siempre que, en forma total o acumulativa, tales modificaciones no superen en más o en menos el treinta por ciento (30%) del total de las mismas.-----

-----El aumento o la disminución de las prestaciones podrán tener lugar en el momento del pre adjudicación o de la firma del contrato.-

----- El total del aumento o la disminución del monto del contrato puede incidir sobre uno, varios o todos los renglones, según sea el caso, pudiendo tener en cuenta el monto total actualizado de la contratación para el cálculo del porcentaje que se podrá aplicar a uno o varios renglones.-----

-----Con respecto a la solicitud de conformidad de ampliación del contrato, en caso de no superar el porcentaje establecido en la Ley, el oferente deberá aceptar dicha ampliación, la misma podrá ser requerida al co contratante por medios escritos o electrónicos según corresponda.-----

7- NORMAS VIGENTES

La presente contratación está regida por la Ley N° 8072/17 de Contrataciones de la provincia de Salta; Decreto Reglamentario 1319/18.

CONDICIONES PARTICULARES:

1- **FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:** La falta de cumplimiento de requisitos y/o defectos de forma y cualquier otra situación que pudiera generarse durante el acto de apertura, no será causal de rechazo de la propuesta en dicho acto, sino que deberá quedar debidamente asentado en el acta de apertura y será resuelta a posteriori por la Comisión de Pre-adjudicación, quien, en caso de considerarlo pertinente, podrá otorgar al oferente un plazo adicional para su cumplimiento. Asimismo, la Comisión de Pre Adjudicación, podrá requerir toda aquella documentación y/o información que estime conveniente. -----

2- **DE LA OFERTA:** Las cotizaciones deberán ser presentadas en Moneda Argentina, consignando:

- Precios Unitarios IVA incluido
- Precio Total con IVA y hasta dos decimales.

Los oferentes, al efectuar las cotizaciones, deberán hacerlo sobre la base de la unidad del producto que se solicita cualquiera sea la presentación, a fin de facilitar la comparación de precios.



GOBIERNO DE
SALTA

Ministerio De Salud Pública
HOSPITAL SANTA TERESA EL TALA AO 21
LIBERTAD 550 EL TALA -SALTA
Hstet_@hotmail.com.ar
TEL03876-492023
CEL3876-051438

3- **FORMA DE PAGO: CONTADO** previa presentación de factura conformada y original de Orden de Compra Sellada. -----

4- **MANTENIMIENTO DE OFERTA:** 45 (cuarenta y cinco) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de apertura. "El plazo de mantenimiento de las propuestas quedará diferido de pleno derecho hasta el acto de adjudicación, a menos que los oferentes se retracten por escrito después del vencimiento del mismo y antes de la adjudicación". ---

5- **ENTREGA:** Deberá indicar el plazo en cantidad de días no aceptándose el término inmediato. Plazo de entrega sugerido es de 2 (dos) días corridos desde la notificación de emisión de Orden de Compra. -----

----- **6- LUGAR DE ENTREGA** Hospital Santa Teresa El Tala Libertad 550-
PROVINCIA DE SALTA. -----

El cumplimiento de estas condiciones será objeto de observación para su posterior análisis por la autoridad competente.

Firma y sello del oferente



GOBIERNO DE
SALTA

Ministerio De Salud Pública
HOSPITAL SANTA TERESA EL TALA AO 21
LIBERTAD 550 EL TALA -SALTA
Hstet_@hotmail.com.ar
TEL03876-492023
CEL3876-051438

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA

Salta, de..... de 2025.-

Sra. UOC Hº SANTA TERESA EL TALA

El/los que suscribe/n: actuando en virtud de poderes conferidos, en nombre y por cuenta de la

Firma.....

..... con asiento en calle.....

Nº..... de la ciudad de..... Provincia

de, con Teléfono/fax Nº,

inscrita en forma (definitiva/provisoria) en el Registro de Contratistas de la Provincia

bajo el Nº, solicitan se tenga por presentada la oferta a la

contratación Nº.....:

".....".

A tal efecto acompaña/n

la documentación completa exigida y que consta de..... Folios.

Expresamente acepta/n

la nulidad de la propuesta sin derecho a reclamo de ninguna especie, si la misma o la documentación mencionada precedentemente adolecen de errores no salvados, omisiones o deficiencias al cumplimiento del Pliego de este procedimiento.

Manifiesta/n además conocer y aceptar los Pliegos de Condiciones Generales,

Particulares, Cláusulas Especiales y demás documentación integrante. Asimismo,

declara/n que constituye/n domicilio legal en la Provincia de Salta, ciudad de Salta,

en calle..... Nº..... Teléfono..... y domicilio

electrónico en la casilla de correo electrónico:

..... en el cual serán válidas todas las

notificaciones relacionadas con a la presente contratación. Saluda/n a Ud.

atentamente.

Firma del/los Oferente/s

ADJUDICACION SIMPLE N° 05/2025
APERTURA 27/01/2025 HS. 09:00
 EXPTE. 0100181-8289/2025-0 - PRIMER LLAMADO

OBJETO	ADQ.DE ARTICULOS DE LIBRERIA
DESTINO	H° SANTA TERESA EL TALA SECTOR APS, ENFERMERIA Y ADMINISTRACION.

R	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNI	PRECIO TOTAL
1	RESMA A4 X 75G	CAJA	3		
2	RESMA OFICIO X 75G	CAJA	2		
3	FOLIOS X 100 OFICIO	PAQUETE	4		
4	FOLIOS X 100 A4 REFORZADO	PAQUETE	2		
5	CARPETA 3 SOLAPAS CON ELASTICO	U	16		
6	FELPONES NEGRO PUNTA BISELADA	U	3		
7	FELPONES ROJO PUNTA BISELADA	U	3		
8	FELPONES VERDES PUNTA BISELADA	U	3		
9	FELPONES AZUL PUNTA BISELADA	U	3		
10	BROCHES 10/50 PARA ABROCHADORA	CAJA	5		
11	LAPICERAS TRAZO FINO NEGRAS	U	30		
12	LAPICERAS TRAZO FINO AZUL	U	30		
13	LAPICERA VERDE	U	20		
14	LAPICERA ROJA	U	20		
15	LAPIZ NEGRO	U	30		
16	GOMA	U	30		
17	CARTULINA AMARILLA	U	2		
18	CARTULINA NEGRA	U	2		
19	CARTULINA ROJA	U	2		
20	AFICHES CELESTE	U	5		
21	AFICHES ROJO	U	5		
23	AFICHES ROSA	U	5		
24	AFICHES BLANCO	U	5		
25	AFICHES NEGRO	U	3		
26	GOMA EVA ROSA	U	2		
27	GOMA EVA ROJA	U	2		
29	GOMA EVA NEGRA	U	2		
30	GOMA EVA AZUL	U	2		
31	CINTA DE PAPEL	U	3		
32	SILICONA LIQUIDA X 250 ML	U	4		
33	PLASTICOLA X 250ML	U	3		
34	CINTA DE EMBALAJE	U	10		
35	ALFILERES	CAJA	4		

36	CAJA DE ARCHIVOS OFICIO	U	15		
37	BIBLIORATO A4 VERDE REFORZADOS	U	6		
38	BIBLIORATO OFICIO VERDE REFORZADOS	U	8		
39	CUADERNOS TAPA DURA HOJA RAYADA X 180 H	U	8		
40	CUADERNO TAMAÑO OFICIO TAPA DURA	U	4		
41	SOBRES PAPEL MADERA TAMANO OFICIO	U	30		
42	SOBRES PAPEL MADERA TAMANO A4	U	20		
TOTAL					

CONDICIONES ESPECIALES: COTIZAR CON PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOLA Y MARCA DEL PRODUCTO